

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 4.130/2012

Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2012 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la apertura del procedimiento para el arrendamiento de las Naves números 1, 2 y 3, sitas en El Tejar de Benamejí, se anuncia la licitación, con arreglo al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benamejí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Vicesecretaría-Intervención.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 3. Localidad y Código Postal: Benamejí, 14910.
 4. Teléfono: 957 530 005.
 5. Fax: 957 530 617.
 6. Correo electrónico: aytobenameji@hotmail.com
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://aplicaciones.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/informacion.php>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 11/2012.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento, varios criterios de adjudicación, de las Naves 1, 2 y 3 de propiedad municipal sitas en la Aldea de El Tejar de Benamejí, con la siguiente superficie construida:
 - Nave 1: 239,97 m2.
 - Nave 2: 239,97 m2.
 - Nave 3: 242,25 m2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.
 1. Importe anual ofrecido: Hasta 20 puntos. (A la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto conforme a la siguiente fórmula:

$$Pt = (Of/Ofx) \times Pmax.$$

Pt = Puntuación de la oferta a valorar.

Ofx = Oferta más alta.

Oft = Oferta que se valora.

Pmax = Puntuación máxima (20 puntos).

2. Empresa de nueva creación o reciente creación (hasta 10 puntos):

- 10 puntos para empresas con hasta un año de antigüedad.
- 6 puntos para empresas con hasta dos años de antigüedad.
- 4 puntos para empresas con hasta tres años de antigüedad.

3. Proyecto Empresarial: Hasta 20 puntos. (Para su valoración será necesario aportar una memoria explicativa del proyecto que se propone desarrollar, haciendo especial mención a la aportación y creación de valor para el municipio y gestión comercial del mismo. Asimismo deberá contener detalle de los recursos humanos a emplear.

4. Importe del arrendamiento:

a) Importe: 5.100 euros/ anuales más IVA (778 euros/ anuales) al alza.

Importe total: 5.878 euros/ anuales al alza.

5. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación. Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Benamejí.

1. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

2. Localidad y código postal: Benamejí, 14910.

6. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Benamejí.

c) Localidad y código postal: Benamejí 14910.

d) Fecha y hora: El siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones o recepción de todas las ofertas, a las 12:00 horas.

7. Gastos de anuncios:

El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

En Benamejí, a 8 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Ropero Pedrosa.